



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, a 28 de junio de 2016  
INAI/183/16

## **ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ÚLTIMA GRAN ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA: ACUÑA LLAMAS**

- **El comisionado del INAI participó en la presentación de las memorias del Décimo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos que se celebró el 2015, realizada en la Comisión de derechos Humanos del Distrito Federal**
- **Destacó la importancia de organismos con autonomía reconocida constitucionalmente, como el INAI, que tutela los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales**

La constitución de los organismos públicos autónomos son la última gran etapa de la construcción democrática en México, aseguró el comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Francisco Javier Acuña Llamas.

Al participar en la presentación de las memorias del Décimo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos que se celebró el 2015, destacó la lucha que se ha venido dando desde la Constitución de 1917 para contar con entidades autónomas que gozan de reconocimiento constitucional, como es el caso del INAI.

Ante representantes de la Red OPAM (Organismos Públicos Autónomos de México), refirió que tuvieron que pasar muchos años para que eclosionara la autonomía frente a un Poder Ejecutivo prácticamente ilimitado y que tenía disminuidos a los poderes Legislativo y Judicial.

Acuña Llamas señaló el proceso de transición de las autonomías y dijo que fueron extirpadas del Ejecutivo las potestades efectivas del Poder Legislativo, que ahora reclama su papel en las grandes decisiones políticas del país; y que el Poder Judicial logró también su emancipación.

Por otra parte, durante el periodo de partido hegemónico, entre los años 50 a los 80, las universidades públicas pelearon su autonomía a “capa y espada” y en ellas se reivindicaron muchos de los derechos cívico-políticos.

“Vino la autonomía exigida y reclamada que se hicieron al Ejecutivo, para que pedirle y reclamarle que dejara la mano de las elecciones, que dejara la mano de la organización de los comicios, que dejara manos fuera de la moneda y de la autonomía financiera, para exigirle que dejara las manos fuera para que pudiera haber una protección efectiva de los derechos fundamentales y las libertades públicas”, subrayó el comisionado del INAI.

Manifestó que de esta nueva cauda surgen organismos como el INAI, que tutela los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales, así como los ombudsmen nacional y locales.

“La autonomía, más allá del reconocimiento constitucional o legal, es ante todo una manera de ser. La autonomía, como el movimiento, se demuestra en el andar”, dijo Acuña Llamas.

La presentación de las memorias del Décimo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México se realizó en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que preside Perla Gómez Gallardo, en donde se anunció el Undécimo Congreso a celebrarse este año en la ciudad de Morelia, Michoacán.

-o0o-